RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2019 139374
TIPO DE CONTRATO: SERVICIO
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD, CONTROL DE ACCESOS, CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO REALIZADO POR VIGILANTES DE SEGURIDAD Y POR AUXILIARES DE SERVICIOS, EN EL COMPLEJO AGROALIMENTARIO HACIENDA DE QUINTO, SITO EN MONTEQUINTO - DOS HERMANAS, CALLE VIENA, S/N, 41089.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DIECISÉIS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (138.016,22 €)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN IVA INCLUIDO: CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (166.999,63 €)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (183.624,29 €)

Con fecha 19 de diciembre de 2019 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- Dª. Rosa Mª Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o persona que la sustituya.

Vocalías:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que lo sustituya.
- D. Juan Luque Alfonso, Representante de la Intervención Delegada, o persona que lo sustituya.
- Dª. Gemma Enríquez SanNicolás, Jefa del Servicio de Calidad, Promoción y Desarrollo Rural o persona que lo sustituya.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

- Dª. Ana Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que la sustituya.

Secretaría:

- Dª. Sofía Belén Moreno Romalde, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que lo sustituya.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez